

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:	WOOD / Subcontratista: IMA INGENIERIA SAS.	No. de contrato / Orden de Servicio	07220100 / ODS-016 OT20.	
-----------------------	---	--	-----------------------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS GENERALES DE INGENIERÍA REQUERIDOS PARA LOS PROYECTOS DE ECOPETROL
ODS-016 INGENIERÍA DESARROLLO CAMPO AKACÍAS A2.2.

Descripción general de actividades:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Tiempo de ejecución: 30 días

Fecha estimada de inicio: 19 DE JULIO DE 2021

Ubicación de los trabajos:

Acacias-Guamal

Canales de atención del contratista:

Ibeth Agudelo
info@imaconstrucciones.com
3142184858

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela

Interventor de Ecopetrol

Javier Pineda

"La información acá publicada, fue suministrada por IMA CONSTRUCCIONES, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IMA CONSTRUCCIONES, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
	Topógrafo	1	MOC	Técnico o tecnólogo en topografía con licencia profesional. Experiencia 36 meses en el sector de hidrocarburos.	Legal con precios de mercado	Obra o labor	Si	Si					
	Cadenero	2	MONC	Cadenero u ayudante de topografía con experiencia en el sector de hidrocarburos.	Legal con precios de mercado	Obra o labor	Si	Si					

"La información acá publicada, fue suministrada por IMA CONSTRUCCIONES, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IMA CONSTRUCCIONES, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos	
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
Horario de trabajo	48 horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Horario: 7:00 a.m. - 16:30 p.m.
Forma y fechas de pago	Quincenal los días 15 y 30 del mes.

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none">- Hoja de vida- Certificado de residencia, expedido no mayor a 30 días- Certificado de la cuenta bancaria- Certificado de estudios y laborales- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)- Fotocopia de la cedula al 150%- Certificado afiliación de pensión- Certificado afiliación a EPS

Observaciones

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

"La información acá publicada, fue suministrada por IMA CONSTRUCCIONES, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IMA CONSTRUCCIONES, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"